

### Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



# Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S



#### CUENTA:

### HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: IMÁGENES TECNOLOGICAS DE EL SALVADOR S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-208-2018				
	SOLICITUD N°	130-2018				
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO (2 DIAS)	FECHA	29-may-18				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL						
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO					
ADMON. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO	CRÉDITO 60 DÍAS					

RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$		TOTAL\$	
1	Cable, lápiz y punta para electrocauterio monopolar, espiga en 3, empaque estéril, descartable con interruptor de mano, marca: VGM origen: China 30 días			C/U	200	\$	1.85	\$	370.00
	Insumos Medicos para uso de este hospital								
MONTO	MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES							\$	370.00
Especí	fico	54113						Línea d	de Trabajo <i>: 02-02</i>
Valor U	JS \$	\$ 370.00 Fondos: 0		dos <i>: General</i>					

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello